



Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Dirección General de Desarrollo Industrial



Luis Miralles de Imperial y Hornedo

GRUPO DE ALTO NIVEL DE COMPETITIVIDAD Y
CRECIMIENTO
CONSEJO UE

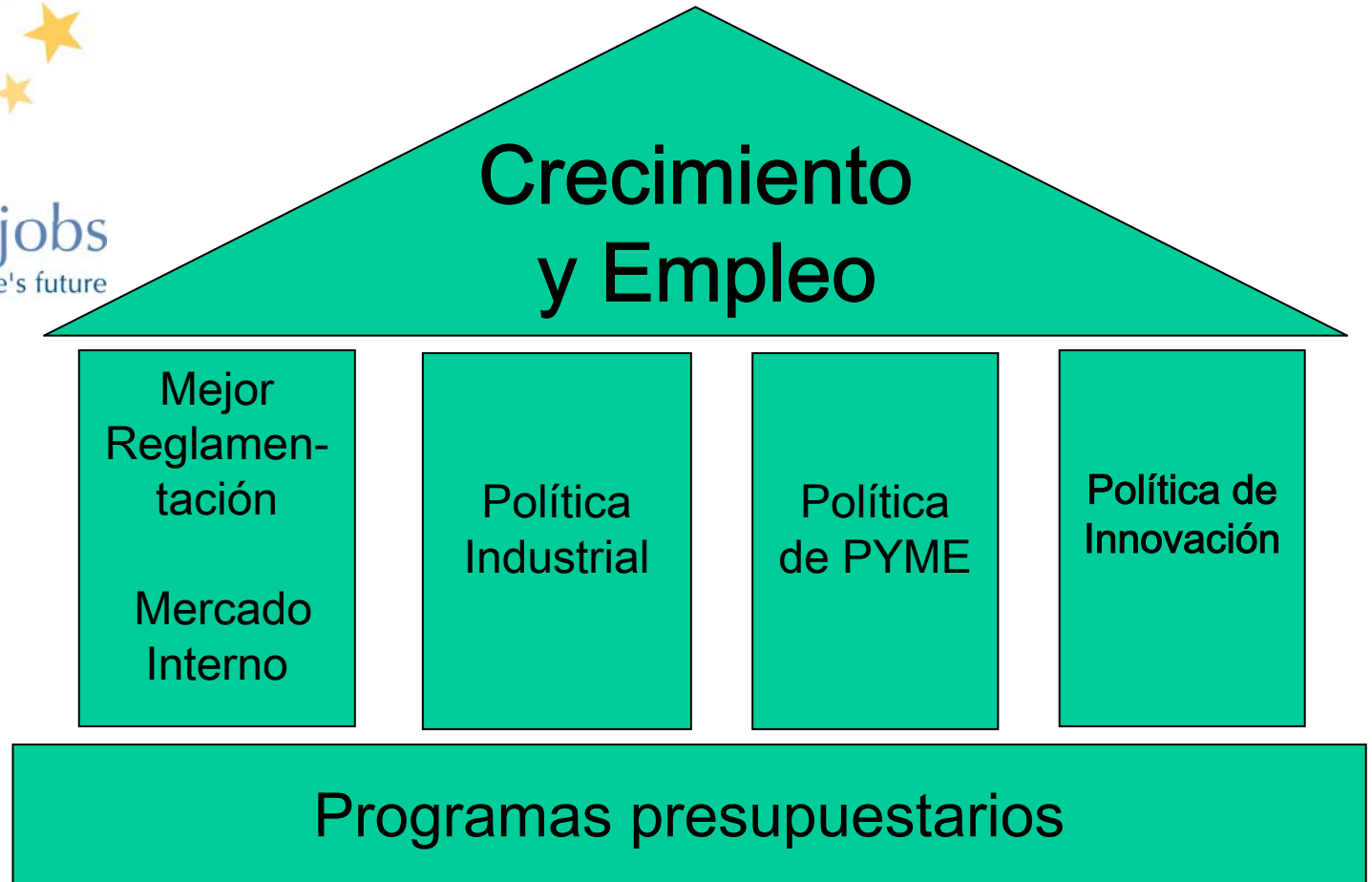
D.G. DESARROLLO INDUSTRIAL MINISTERIO DE
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

*Jornada Programa Marco para la Innovación y
la Competitividad de la CE*

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2007



Estrategia de Lisboa – Relanzamiento en 2005



Política de la innovación

- Comunicación de la Comisión Europea al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Europeo Económico y social y al Comité de las Regiones
 - “Poniendo el conocimiento en práctica: Una estrategia de innovación de amplia base para la UE”
(COM (2006) 502 final, 13 de septiembre de 2006)
- El Consejo de Competitividad de 4 y 5 de diciembre de 2006 y el Consejo Europeo de 14 y 15 aprobaron unas Conclusiones del Consejo
 - “Prioridades estratégicas para la acción en innovación en la UE”.

Prioridades estratégicas en innovación (1)

1. Nueva estrategia sobre derechos de propiedad intelectual e industrial
2. Creación de una política proactiva para el establecimiento de normas: papel de la normalización en la investigación y los nuevos campos de tecnología,...
3. Contratación pública para estimular la innovación

4. Puesta en marcha de Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (7°PM I+D): H₂, aeronáutica, medicinas innovadoras, nanoelectrónica, sistemas informáticos empotrados, satélites GMES
5. Animar la innovación y el crecimiento en mercados líderes: tecnologías de bajo carbón, ecoinnovación, e-salud, transporte inteligente,...etc.

Prioridades estratégicas en innovación (3)

6. Reforzar una mayor cooperación entre educación superior, investigación y empresas: movilidad de investigadores, creación del Instituto Europeo de Tecnología,...etc.
7. Ayudar a la innovación en las regiones: clusters, políticas de cohesión, fondos estructurales.
8. Desarrollar un enfoque político para la innovación en los servicios y para la innovación no tecnológica
9. Mercados de capital riesgo

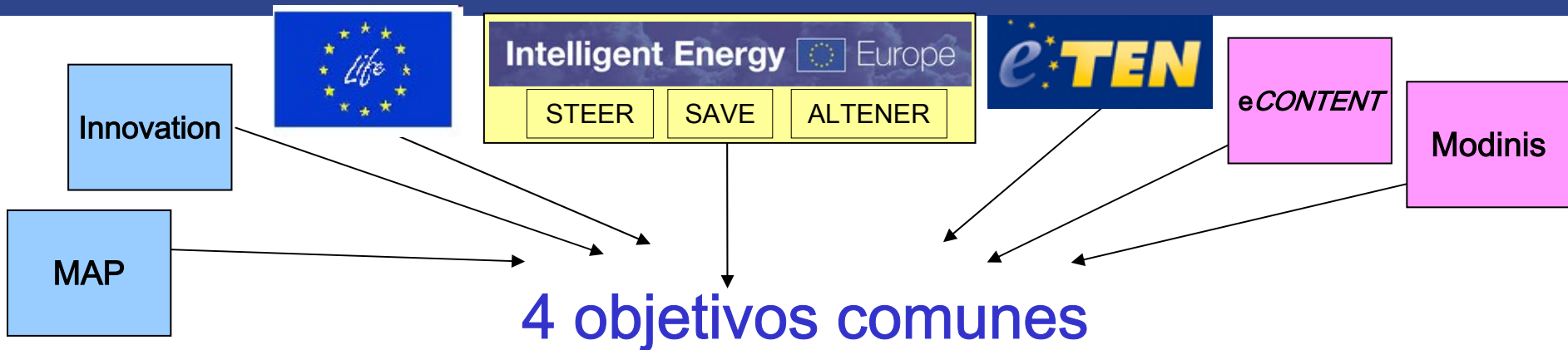
Programas de apoyo a la innovación en la UE

Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (2007-2013). Para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, conforme al Art. 166 del Tratado

CIP: Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (2007-2013). Complementa al anterior y se ocupa de la innovación, tanto tecnológica como no tecnológica, la que ha superado la fase final de demostración y está lista para la aplicación comercial

Otras iniciativas específicas de apoyo a la innovación: Europa INNOVA, PRO INNO Europa, iniciativa para una Alianza de clusters, e2010, etc.

CIP: 9 programas previos



4 objetivos comunes

1. COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA (PYME EN ESPECIAL)

2. PROMOVER TODAS LAS FORMAS INNOVACIÓN Y ECO-INNOVACIÓN

3. SOCIEDAD DE LA INFORMATION COMPETITIVA, INNOVADORA E INCLUSIVA

4. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FUENTES DE ENERGÍA NUEVAS/ RENOVABLES

CIP: aprobación, vademécum

Aprobado por el Consejo, el Parlamento Europeo, CES y Comité de las Regiones el 12 de octubre de 2006. Publicado en el DOUE el 9 de noviembre de 2006

La Comisión publicará un **vademécum** de fácil lectura y uso para facilitar la participación de los beneficiarios en el Programa marco, en particular la de las PYME. Aún no presentado.

CIP: Comités y Programas (1)

La Comisión estará asistida por tres Comités de gestión, uno para cada sub-programa, que ya vienen reuniéndose periódicamente:

- **Comité de gestión del programa EIP**

Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (*Entrepreneurship and Innovation Programme*)

- Funciones de coordinación y cooperación para todo el Programa marco CIP en colaboración con los otros dos Comités

CIP: Comités y Programas (2)

- **Comité de gestión del programa CIP-ICT**
Programa de apoyo a la política en materia de TIC
(*Information and Communication Technologies*)
- **Comité de gestión del programa IEE**
Programa Energía Inteligente-Europa
(*Intelligent Energy Europe*)

CIP: Comités y Programas (3)

Estos Comités delegarán (mitad 2007) en una **Agencia Ejecutiva para la Competitividad y la Innovación** las actividades siguientes (borrador 14.02.2007):

- **Del EIP**, Red de Apoyo a las Empresas, estudios, convocatorias, acciones, proyectos de eco-innovación. Sin embargo, los instrumentos financieros son implementados por el **Fondo Europeo de Inversiones** (EIF).
- **Del IEE**, gestión administrativa y presupuestaria, y del ciclo de vida completo de los proyectos, información a la Comisión, actividades de difusión y promoción

Desglose del presupuesto CIP

	<u>Período 2007 - 2013</u>	Millones €
1	Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (EIP): 60% 1/5 a la eco-innovación	2.166
2	Programa de apoyo a la política en materia de TIC (ICT): 20%	728
3	Programa Energía Inteligente - Europa (IEE): 20%	727
	Total	3.621

Concepto de innovación en el CIP

- La renovación y la ampliación de la gama de productos y servicios, así como de sus mercados asociados
- La instauración de nuevos métodos de diseño, producción, suministro y distribución
- La introducción de cambios en la gestión, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo y las cualificaciones de los trabajadores
- Comprende **la innovación tecnológica, la no tecnológica y la organizativa.**

Primer sub-programa: EIP

Objetivos:

- Acceso a la financiación
- Cooperación transfronteriza para las PYME
- Innovación y eco-innovación
- Iniciativa empresarial y cultura de la innovación
- Desarrollo de políticas

Principales instrumentos:

- Instrumentos Financieros
(acciones y garantías sobre préstamos: 1.100 M€)
- Servicios de apoyo a las empresas
- Proyectos (clusters, innovación regional)
- Análisis y seguimiento
- Intercambio de políticas

Instrumentos financieros EIP gestionados por el FEI

Mecanismo para PYME innovadoras y de rápido crecimiento (MIC)

fase inicial y fase de expansión

Mecanismo de garantía PYME

garantías, microcréditos, préstamos, titulización

Desarrollo de capacidades

capital de lanzamiento y asistencia técnica a intermediarios financieros

Servicios de apoyo en el EIP

Una red de socios ofrecerá a las PYME:

- ✓ Información, Cooperación, Internacionalización
- ✓ Servicios para la innovación y la transferencia de tecnología
- ✓ Acceso al 7PM de I+D

Información de estas redes en España:

<http://www.ipyme.org/IPYME/es-ES/UnionEuropea/Novidades/ConvocatoriaNuevaRedEIC.htm>

Estos servicios se ofrecen actualmente por



y



EIP: cuatro nuevos elementos

1. Instrumentos de capital riesgo para las PYME innovadoras y de rápido crecimiento

2. Aseguramiento de la cartera de préstamos a las PYME de los intermediarios financieros

3. Papel reforzado de las redes de apoyo a la innovación y a las empresas

4. Proyectos piloto y de introducción en el mercado para innovación y eco-innovación

La Innovación en el CIP (1)

- Promover:
 - La innovación sectorial
 - Las agrupaciones (“*clusters*”)
 - Las redes de innovación
 - Las asociaciones entre los sectores público y privado en materia de innovación
 - La cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes
 - La gestión de la innovación
- Prestar apoyo a los programas nacionales y regionales de innovación empresarial



La Innovación en el CIP (2)

- Apoyar la adopción de tecnologías y conceptos innovadores
- Fomentar la aplicación innovadora de las tecnologías y los conceptos ya existentes
- Servicios de transferencia transnacional de conocimientos y tecnología



La Innovación en el CIP (3)

- Servicios de protección y de gestión de la propiedad intelectual e industrial
- Desarrollar y explorar nuevos tipos de servicios de apoyo a la innovación
- Promover la tecnología y el conocimiento mediante sistemas de almacenamiento y transferencia de datos

Innovación ecológica en el EIP

Reducir contaminación y optimizar uso de los recursos

- Nuevos procesos de producción o métodos empresariales para reducción de costes y de impactos medioambientales
- Productos favorables al medio ambiente y servicios dirigidos a nuevas necesidades, nuevos mercados
- Enfoques voluntarios para gestión medioambiental, “*clusters*” y redes para eco-innovación

Apoyo a la innovación ecológica en el EIP

Vía instrumentos financieros (228 millones €)

- Inversión en fondos de capital riesgo activos en materia de innovación ecológica
- Ampliar la capacidad técnica de los intermediarios financieros

Proyectos piloto y de aplicación comercial (205 millones €)

- Productos innovadores, servicios, tecnologías limpias desarrolladas por o para las PYME
- Gestión medioambiental, eco-diseño, eco-etiquetado
- Redes y “*clusters*” para eco-innovación

Segundo sub-programa: ICT

- **Tres objetivos principales interconectados**
 - Desarrollar el espacio único de la información
 - Mayor incorporación y mejor uso de las TIC
 - Una Sociedad de la Información inclusiva
- **Principales instrumentos:**
 - Proyectos piloto
 - Intercambio de mejores prácticas y formación de redes
 - Análisis de políticas y acciones de promoción

ICT: Objetivos principales (1)

- **Espacio único de la información**
 - Garantizar un acceso transparente a los servicios electrónicos
 - Apoyar el desarrollo de contenidos digitales
 - Seguimiento de la evolución de la Sociedad de la Información Europea

ICT: Objetivos principales (2)

- Mayor incorporación de las TIC en las empresas (en especial para las PYME)
 - Incorporación de las TIC en procesos, productos y servicios.
 - Facilitar la interacción pública y privada y la creación de asociaciones para la innovación y las TIC.
 - Sensibilización sobre las oportunidades y beneficios de las TIC para ciudadanos y empresas.

ICT: Objetivos principales (3)

- **Una Sociedad de la Información inclusiva**
 - Mejorar la calidad, eficiencia y efectividad de los servicios electrónicos en áreas de interés público
 - Las empresas europeas debieran beneficiarse de las oportunidades empresariales más amplias ofrecidas por los servicios basados en las TIC
 - Beneficios para todos los ciudadanos
 - Ampliar el acceso a las TIC y la alfabetización digital
 - Reforzar la confianza y la protección de la intimidad

Tercer sub-programa: IEE (1)

Aseguramiento del suministro energético, competitividad y sostenibilidad

Objetivos:

- Contribución a los objetivos UE
- Eficiencia energética y uso racional de los recursos (SAVE)
- Fuentes de energía nuevas y renovables (ALTENER)
- Energía en el transporte (STEER)

Principales instrumentos:

- Proyectos de promoción y difusión, información, redes, apoyo a la legislación
- Proyectos de aplicación comercial

Tercer sub-programa: IEE (2)

Proyectos de promoción y difusión

Cinco áreas principales de acción:

- Habilitar políticas y estrategias (p.e. políticas en transporte)
- Transformación del mercado (p.e. aplicaciones de energías renovables a escala pequeña)
- Acceso al capital y a la contratación pública en energías sostenibles.
- Cambio de comportamientos energéticos (p.e. mejorar la sensibilidad pública, educación)
- Actuar a nivel local (p.e. conocimiento de los actores locales, formación de redes)

La “Caja de herramientas”

- Instrumentos Financieros gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones (EIF)
- Servicios de apoyo a la innovación
- Estudios y análisis
- Desarrollo de políticas (intercambio de buenas prácticas)
- Proyectos de innovación, acciones piloto, proyectos de introducción al mercado

Convocatorias 2007 (provisional) programa EIP

Cuatro prioridades presupuestarias (millones €):	2006	2007
1.- Instrumentos Financieros (except ecoinnovacion) EIF		119,0
2.- Convocatoria para redes	73,8	12,8
3.- Ecoinnovación: Instrumentos Financieros del EIF		23,0
4.- Reducción costes administrativos reglamentarios		10,0
Otras 19 medidas de implementación sobre todos los objetivos de la base legal		26,7

Convocatoria Redes Empresariales (1)

Red única que preste servicios integrados de apoyo a las empresas y a la innovación

- Se parte de la red existente integrada por:
 - 267 Euro Info Centros o **EICs**, de los que 25 están en España, de ellos 1 en **Palma de Mallorca - Centre Balears Europa**.
 - 71 Centros de enlace de la innovación o **IRCs**, de los que 7 están en España. A Baleares le corresponde el **IRC-CENEMES (Universidad de Alicante)**

Convocatoria Redes Empresariales (2)

- Los servicios se proveen por **consorcios** formados por EICs, IRCs y nuevos socios con la misión de informar y prestar servicios de innovación y transferencia tecnológica a las PYME
- Al estar dividida España en 7 Regiones NUTS, le corresponderían 7 consorcios, ampliables hasta 10. Una primera aproximación atribuye **un consorcio a una región formada por las CC.AA. de Murcia, Valencia e Islas Baleares**

Convocatoria Redes Empresariales (3)

- Presupuesto de la convocatoria : 320 millones € para 7 años (2007 – 2013).
- A **España** le correspondería el **10%** en correspondencia a su porcentaje de población sobre el total UE.
- La Comisión cofinancia hasta un máximo del 60% de los costes admisibles .

Convocatoria Redes Empresariales (4)

- Las propuestas incluirán los servicios siguientes (Anexo III - DOCE) :
 - De información, diálogo, cooperación empresarial e internacionalización. (EICs): información mercado interior y concursos, programas UE para PYME, impacto legislación y participación PYME en elaboración políticas, crear redes internacionales de PYME, búsqueda de socios a PYME,...
 - De innovación, y de transferencia de tecnología y conocimientos (IRCs): difundir programas innovación y de investigación, intermediación tecnológica, refuerzo capacidad innovadora PYME,...
 - Que estimulen la participación de las PYME en el 7º Programa Marco de I+D: dar a conocer 7PM, buscar socios, preparar propuestas de proyectos

Convocatoria Redes Empresariales(5)

- **Candidatos:** Organizaciones independientes (personas jurídicas) capaces de prestar los servicios requeridos o Consorcios de estas organizaciones.
- **Fecha límite** solicitudes: **2 de Abril de 2007, 14:00 horas.**
- Fecha prevista de inicio de la acción: Enero de 2008
- Se establecen Acuerdos Marco de Asociación por 6 años (hasta 31.12.2013) o Acuerdos Específicos de Concesión por 3 años.
- Más información sobre la convocatoria de redes en:
http://ec.europa.eu/enterprise/funding/grants/themes_2006/eic_irc/calls_prop_2006_eic_irc_d2.htm

Más información:



http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/cip/index_en.htm

<http://www.ipyme.org>

Comparaciones

FP7 & CIP

FP7-RTD

CIP

Funding of projects	<ul style="list-style-type: none"> • 50,5 billions €. Research, technological development and demonstration of new technologies 	<ul style="list-style-type: none"> • 3,6 billions €. Market take-up of proven technologies: environmental, ICT and renewable energy, energy efficiency
SMEs participation in Research	<ul style="list-style-type: none"> • Simplification • SME needs reflected in thematic content • Specific SME schemes (CRAFT) • Flexibility in choice of funding schemes 	<ul style="list-style-type: none"> • Actions promoting SMEs participation in FP7, via horizontal networks (Article 20(c))
Access to finance	<ul style="list-style-type: none"> • « Risk Sharing Finance Facility » for large European RTD projects and infrastructures (with EIB) • Up to pre-seed phase 	<ul style="list-style-type: none"> • Risk capital (seed, start-up, expansion) • SMEs Guarantee facility • SMEs loan securitisation • Capacity building
Dissemination of Knowledge	<ul style="list-style-type: none"> • Within projects • In thematic areas • Mobility of researchers 	<ul style="list-style-type: none"> • Networks horizontal business & innovation support services (IRCs, IPR Helpdesk) (Art.20) • Promotion projects to remove non-technical barriers (Article 43)
Regions	<ul style="list-style-type: none"> • Research-driven clusters 	<ul style="list-style-type: none"> • Networking clusters of ind. sectors

CIP & Structural Funds

Str. F.

CIP

Aim	<ul style="list-style-type: none"> • Strengthen social and ec. cohesion • Harmonious, balanced and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • Promote competitiveness and innovation, whilst respecting environment, by fostering best practice throughout EU.
Approach	<ul style="list-style-type: none"> • Focused on specific national/regional needs and opportunities • Cross-border / trans-nat'l. / inter-reg'l. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multi-lateral, trans-national (as many MS as possible)
Management	<ul style="list-style-type: none"> • Decentralised • Implementation via regional and national operational progs limited to territories 	<ul style="list-style-type: none"> • Centralised (Direct/Indirect) • EU-wide calls for proposals; networks and exchange of good practice incl. sound financial practice via EIF
Budget	<ul style="list-style-type: none"> • € 336 billion (of which € 13.2 bn for territorial cooperation) 	<ul style="list-style-type: none"> • € 3,6 billion • Maximum co-financing rate: 100% • Risk Sharing Finance Facility EIB (1 bn)
Scope of activity	<ul style="list-style-type: none"> • Productive investment • Infrastructure • Endogenous regional and local development • Exchange of experience between regions and other actors 	<ul style="list-style-type: none"> • Trans-national networking also by sectors • Joint actions (e.g.: of innov. programmes) • EU-wide info and support services • EU-wide leveraging private debt and equity financing • EU-wide analysis and mutual learning

Hoja Informativa: La nueva definición de PYME

THE NEW THRESHOLDS (Art. 2)

Enterprise category	Headcount: Annual Work Unit (AWU)	Annual turnover	or	Annual balance sheet total
Medium-sized	< 250	≤ €50 million (in 1996 € 40 million)	or	≤ €43 million (in 1996 € 27 million)
Small	< 50	≤ €10 million (in 1996 € 7 million)	or	≤ €10 million (in 1996 €5 million)
Micro	< 10	≤ €2 million (previously not defined)	or	≤ €2 million (previously not defined)